



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 123/2014

Comodoro Rivadavia, 23 ABR. 2014

VISTO:

La situación de revista del Profesor Doctor MONTI Alejandro en el ámbito de la Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor MONTI Alejandro se desempeña como profesor Regular dedicación Exclusivo (compartido) en diferentes espacios curriculares de las sedes de Comodoro Rivadavia y Trelew según Res. CDFHCS N° 155/2009.

Que el Doctor MONTI Alejandro según Res. CDFHCS N°460/12 venía desempeñando el Cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la materia Geografía Física de la Carrera de Turismo (Sede Comodoro Rivadavia)

Que según la Ordenanza Consejo Superior 121 el profesor desempeña funciones de docente e investigador con una dedicación Exclusiva- Simple.

Que el Doctor MONTI Alejandro es Profesor Asociado (Regular) de la materia Ambiente Natural I de la carrera de Geografía (Sede Trelew) según Res. CDFHCS N° 067/11.

Que el Doctor MONTI Alejandro es Profesor Titular (Regular) de la materia Seminario Geografía para los Riesgos Naturales de la carrera de Geografía (Sede Comodoro Rivadavia) y según la Res. CDFHCS N°456/13.

Que en función del proceso de normalización de la cátedra Riesgos Naturales de la Carrera de geografía (Sede Comodoro Rivadavia) es oportuno modificar su situación de revista.

Que a los fines académicos administrativos es conveniente asignar funciones al docente MONTI Alejandro como Titular de la materia Seminario de Geografía para los Riesgos Naturales de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) Comodoro Rivadavia y de la Carrera de Geografía -sede Trelew y según el Artículo 39 del Estatuto de la Universidad.

Que en función de optimizar la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el Consejo Directivo de la Facultad decide asignar funciones docentes cuando se trata de materia homóloga y no duplicar designaciones.

Que dicha modificación no supone mayor imputación presupuestaria

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Doctor MONTI Alejandro, DNI: 17606984, como profesor Titular (Regular)- dedicación Exclusiva en la materia Seminario Geografía para los Riesgos Naturales de la Carrera de Geografía, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/01/2014 y hasta el 01/01/2019 y según los términos del Estatuto.

Art.2º) Designar al Doctor MONTI Alejandro, DNI: 176060984 como profesor Asociado (Regular) dedicación Simple en la materia Ambiente Natural I de la Carrera de Geografía (Sede Trelew) a partir del 01/01/2014 y hasta 12/03/2018 y según los términos del Estatuto.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

Art.3º) Asignar al Doctor MONTI Alejandro como Profesor Titular (Regular) de la materia Seminario Geografía para los Riesgos Naturales de la Carrera LIGA Sede Comodoro Rivadavia y Seminario Geografía para los Riesgos Naturales de la Carrera de Geografía Sede Trelew y según el Art.39 del Estatuto de la Universidad desde 01/04/2014 y 01/03/2019.

Art.4º) Designar dentro de la dedicación Exclusiva otorgada en el Artículo 1) de la presente Resolución las siguientes funciones docentes:

Geografía Física profesor Titular Compartido de la carrera de Turismo Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2014 y hasta el 31/03/2015.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 123/2014

p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB